

BASES PAM_2024

CONVOCATORIA

Premio artista mujer 2024

Fundación Antenna y Bank of America tienen el agrado de abrir la 5ª convocatoria de Premio Artista Mujer 2024, reconocimiento que destaca el trabajo de artistas y creadoras chilenas (residentes en Chile o el extranjero) y extranjeras (con residencia en Chile) sobre 60 años.

EL PREMIO

Este reconocimiento busca apoyar a cuatro artistas mujeres, entregando \$5.000.000 al primer lugar, \$2.000.000 a la ganadora por voto del público y \$1.500.000 a dos menciones honrosas.

CONVOCATORIA/ INVITACIÓN

La invitación está dirigida a artistas y/o creadoras mujeres de 60 años o más. Cada creadora deberá completar el formulario en la plataforma www.premiopam.cl para participar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. El premio tiene 1 línea de participación:

La obra a presentar puede corresponder a toda disciplina de las artes visuales.

- 1.1. Registro fotográfico de la obra y/o link web en el caso que esta sea un vídeo.
- 1.2. La obra puede ser preexistente o inédita.

2. De las concursantes.

- 2.1 Pueden participar creadoras mujeres de 60 años o más cumplidos al día del cierre de las postulaciones.
- 2.2. Chilenas residentes en Chile o el extranjero y extranjeras con residencia en Chile.



BASES PAM_2024

3. Sobre la obra.

- 3.1. La obra debe ser de autoría de la concursante.
- 3.2. Será aceptado únicamente el registro fotográfico de la obra o link web, sin presencia de la artista o terceros en la imágen, la sola presencia de la artistas o terceros dejará la postulación inadmisible.
- 3.3. Se podrá postular sólamente una obra por artista.

4. Forma de convocatoria.

- 4.1 Todo trabajo debe ser postulado vía la plataforma digital.
- 4.2. Se considerarán válidas todas las postulaciones que se hayan enviado correctamente. Las postulaciones incompletas o enviadas fuera de plazo se considerarán inválidas.

5. Idiomas.

5.1 Se aceptarán como válidos solo las postulaciones en español o inglés.

6. Fechas.

6.1. Las obras, podrán ser postuladas desde el 26 de junio 2024 hasta el 25 de septiembre 2024 hasta las 23:59 hrs hora local de Chile (UTC-4). Todas las postulaciones enviadas posteriormente se considerarán inválidas.

Se recomienda postular antes del 25 de septiembre, ya que en caso de que la postulación presente errores, se puedan resolver oportunamente antes de la fecha de cierre.

- 6.2. Las consultas se responderán hasta el 23 de septiembre a las 18:00 hrs hora local de Chile (UTC-4).
- 6.3. El voto del público se desarrollará desde el 8 al 22 de octubre.
- 6.4. Las obras ganadoras serán anunciadas públicamente a finales del mes de septiembre.

7. Preselección.

7.1. El comité organizador de la convocatoria hará una preselección de las obras según admisibilidad, cumplimiento de las bases y criterios artísticos, las cuales pasarán al proceso ciego de voto del público y a deliberación del jurado.

Los criterios artísticos que se evaluarán en la preselección serán los siguientes:

Originalidad: Se evaluará en qué medida la obra presenta ideas, conceptos o enfoques novedosos y únicos.

Creatividad: Considerará la habilidad de la artista para expresar su visión de manera original, así como su capacidad para explorar y experimentar con diferentes técnicas y medios.

Técnica y habilidad técnica: Se evaluará el dominio técnico de la artista en el uso de materiales, herramientas y técnicas específicas, así como la calidad de la ejecución.

Expresión conceptual: Busca ver cómo la obra transmite emociones, ideas o conceptos, así como la profundidad y la coherencia de su mensaje o narrativa.

Impacto visual: Se considerará la fuerza visual, su composición, su uso del color, la textura y otros elementos visuales en la obra.

Coherencia y unidad: Busca verla armonía entre los diferentes elementos de la obra, así como su coherencia conceptual y estilística.



BASES PAM_2024



- 8.1. El jurado del concurso
- 8.2. El jurado final de premiación, compuesto por 3 personas:
 - Representante del mundo del Arte.
 - Un representante del Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts.
 - Un representante de Bank of America

9. Voto del público

Las obras preseleccionadas serán parte de la plataforma para voto del público, bajo la misma metodología de voto ciego, con que dirimirá el jurado.

El periodo de votación popular se comunicará vía página web, redes sociales y a través de mail dirigidos a cada una de las participantes seleccionadas.

10. Premio.

Se entregarán cuatro premios: **Primer lugar:** \$5.000.000. **Voto del público:** \$2.000.000.

2 menciones honrosas: \$1.500.000 cada una.

11. Obligaciones.

- 11.1. Las obras seleccionadas podrán ser utilizadas por los organizadores para fines de difusión del proyecto, como para la promoción de estas, a través de cualquier medio apto para tales efectos, incluyendo medios digitales, escritos y redes sociales.
- 11.2. El solo hecho de postular, se acepta el uso de información para la difusión posterior de concursos de Fundación Antenna.

12. Adhesión a las bases.

12.1. Se entiende que toda participante de esta convocatoria acepta las presentes bases y su contenido.

13. Otros.

- 13.1. Los organizadores se reservan el derecho a modificar las fechas indicadas en las presentes bases, cuando corresponda. También se reserva a declarar desierto el concurso.
- 13.2. Cualquier duda o consulta por favor escribir a **premiopam@antenna.cl**